

La seguridad y bienestar de nuestros huéspedes y personal es nuestra máxima prioridad. Nuestros establecimientos cumplen estrictamente con todas las medidas decretadas por el Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, y las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud para el sector turístico, para prevenir el contagio por COVID-19.

Con esta finalidad, deseamos informarles sobre las normas especiales de convivencia y uso de las instalaciones que hemos implantado para cumplir con todos los protocolos de seguridad e higiene:

- Limitación del aforo de los espacios comunes (piscinas y terraza).
- Por motivos de higiene, se han retirado las hamacas en la zona de piscinas
- El uso de los ascensores está limitado a la unidad familiar, salvo que todos los usuarios lleven mascarilla higiénica.
- Es obligatorio usar los dispensadores de gel que encontrarán en los accesos a los espacios compartidos
- Será obligatorio el uso de mascarilla higiénica en aquellas situaciones o actividades en las que no se pueda garantizar la distancia mínima de seguridad.
- Les informamos de que nuestro personal de limpieza y de servicios técnicos únicamente accederá a los apartamentos/bungalows cuando estén desocupados, salvo en casos excepcionales.

En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, deberá permanecer en autoaislamiento junto con sus convivientes hasta que pueda someterse a evaluación médica informando a las autoridades competentes.

Nuestras instalaciones también han sido adaptadas en cuanto a las medidas de limpieza, higiene y seguridad para ofrecerles total confianza y seguridad.

Estas medidas están sujetas a posibles modificaciones en función de las recomendaciones y/o directrices que pudiera establecer el Gobierno en cualquier momento

Unitursa